El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. — DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. — NÚM. 504.

Sábado

13 de Julio de 1895.

La Ex-mancomunidad

de Soria y su Tierra.

VII.

Donde la diversidad en la organización interior de las Comunidades llega al extremo, merced al influjo de usos y costumbres locales, es en los Concejos, señores y protectores de la comunidad en un principio, su cabeza y representación más importante en todos tiempos.

Aun limitándonos á Castilla, pues la diversidad, naturalmente, es mucho mayor en los demás reinos de la España cristiana medioeval, no hay concejo, sea ó no cabeza de comunidad, cuyo régimen interior pueda equipararse al de otro alguno.

El número de magistrados y funcionarios, su representación, sus atribuciones, su mismo nombre, son distintos en cada municipio, y aun los de un mismo nombre ejercen las funciones más diversas.

Desde el siglo XII al XIV, época de règimen feudal, la de mayor prosperidad para la vida municipal en nuestra patria, los magistrados referidos representan ya á los cuatro brazos del Estado, rey, nobleza, clero y estado llano, ya más generalmente á los nobles y á los hombres buenos, por mitad; ya á estos últimos solamente como sucede con aquellos municipios previsores y celosos de sus derechos é inmunidades, que, temiendo la influencia de los nobles, no consienten que se levanten dentro de su término otros palacios que los del Rey y del Obispo y logran por fuero tal privilegio.

Lo mismo acontece respecto á sus atribuciones, su nombre y su número. Omnimodas aquellas, por lo general, comprensivas de la jurisdición civil y criminal y del régimen económico, extensivas á imponer *pechos* y levantar milicias, no faltan, sin embargo, municipios á quienes se las limita el poder real nombrando jueces del rey. llamados *merinos*. Aunque los nombres que mas comunmente reciben los magistrados y funcionarios concejiles, son los de alcaldes, regidores, jueces y jurados, hay municipios importantes que dan á los que desempeñan los cargos del primer nombre el de *fieles*, nombre que generalmente se aplica á ministros inferiores, como los de alarife, velador, andador etc. Respecto á su número, el de alcaldes varia desde cuatro á dieciocho que llegó á tener Soria; el de regidores asciende en algun municipio á treinta y seis y el de jurados á setenta y dos.

R.

SANIDAD.

El primero del actual se reunió la Junta provincial de Sanidad en el despacho del señor Gobernador civil y posesionados de sus cargos los señores vocales y suplentes nombrados á escepción de algunos que escusaron su asistencia, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y el señor Gobernador presidente dirigió la palabra á los allí reunidos.

Manifestó, que no obstante tener el pleno convencimiento de que todos y cada uno de los vocales y suplentes sabrian cumplir gratamente con el deber de su cargo, les escitaba á velar constantemente por el cumplimiento de las disposiciones higiénicas y de policía sanitaria, principales agentes para combatir en casos dados toda clase de epidemias y enfermedades contajiosas. Dijo tambien, que en vista de haberse presentado en varios pueblos de la provincia la enfermedad variolosa y que teniendo noticias de que por efecto de la situación precaria porque atravesaban, no se observaban en ellos con rigurosidad las disposiciones higiénicas, creia de urgente necesidad adoptar cuantas medídas fuesen necesarias para evitar no solo la propagación de aquella enfermedad, si que tambien cualquiera otra alteración que pudiera ocurrir en la salud pública para cuyo efecto proponia á la Junta el nombramiento de una Comisión especial, la cual prévio estudio de la cuestión, informáse á la misma acerca de las medidas que fuese necesario adoptar para el fin indicado.

El vocal médico señor Hinojar manifestó que ponia á disposición de la presidencia unos breves apuntes relacionados con el fin mencionado, los cuales le sirvieron para hacer una Memoria que en unión del Arquitecto provincial elevaron al señor Subsecretario de la Gobernación en tiempo oportuno, ofreciendo á la vez su cooperación ahora para cuanto preciso fuese. El presidente aceptó gustoso las notas del señor Hinojar y le dió gracias por sus ofrecimientos, manifestando la confianza que le impiraba toda la clase médica.

El señor Febrel, en nombre de todos sus compañeros como en el suyo, dió gracias á la presidencia por la confianza que en ellos depositaba y expone que todos estaban animados de los mejores deseos para el estricto cumplimiento de los deberes que les impone el cargo y que aceptan gustosos, pero que dado el abandono que para el de las medidas higiénicas se observa en general, cree que será dificil la realización de los buenos propósitos que al presidente animan.—Este contestó al señor Febrel que se hallaba dispuesto á hacer valer su autoridad con la mayor energia para que los Ayuntamientos cumplan y hagan cumplir al vecindario las disposiciones vigentes de Sanidad y policia.

Se procedió despues al nombramiento de la Comisión especial que ha de informar acerca de las medidas mas apremiantes en favor de la salud pública, resultando elegidos los señores Hinojar, Monge, Izquierdo, Febrel y Tejero, todos bajo la presidencia del señor la Orden Alcalde de la Capital.

Despues se nombraron las dos Comisiones permanentes que determina el artículo 21 del Reglamento de sanidad, siendo elegidos para la *Comisión de Sanidad general*, don Manuel Rico presidente, y vocales don Alejandro Izquierdo, don Conrado Maestre, don Angel Lacalle, don Primo Marco, don Miguel Fuertes, don Ignacio Pastor don Santiago Ruiz y don Vicente Tejero.—Para la segunda comisión de asuntos

---

He creido que el mejor modo de hacer resaltar esta oposición de creencias es el de que exponga cada cual su propio parecer, y por eso he elegido como forma el monólogo, pues que en un diálogo, el deseo de vencer al contrincante esfuerza la imaginación buscando sofismas á falta de buenas razones, mientras que á solas con nosotros mismos, nuestros argumentos son expresión de mayor sinceridad, aunque esta no pueda llegar á ser completa en muchos casos.

He procurado al mismo tiempo huír de la defensa de vicios y crímenes por todos unánimemente reconocidos como tales, pues que si bien en la conciencia elástica del criminal quizás hallen disculpa, sublevaría naturalmente la imparcialidad y buena fé de mis lectores.

No se me oculta, sin embargo, que los que recorran estas páginas han de hallar mucho de sofístico en ellas, según las opiniones y convicciones de cada cual; pero este es un escollo imposible de evitar, dada la índole de mi trabajo.

Si no he acertado en la forma, en los detalles ó en el fondo de mi escrito, pronto he de hallar pena adecuada á mi culpa en el olvido de los que lean este libro.

Para concluir, conste que al oponer caracteres á caracteres, mi educación, mis creencias y mis sentimientos son y serán siempre en favor de aquellos que representan los más puros ideales y la mayor elevación del alma.

EL PRO
Y
EL CONTRA

PARADOJAS

POR

DON ANTONIO M.ª DEL VALLE Y SERRANO

MARQUÉS DE VILLA-HUERTA.

SORIA.—1895

TIPOGRAFÍA DE «EL NOTICIERO.»

médicos, don Aniceto Hinojar presidente, y vocales don Bonifacio Monje, don Ildefonso G. Colmenares, don Joaquin Febrel, don Manuel de Marco, don Mariano Esteban, don Venancio Morales y don Pascual P. Rioja, dando por terminada aquella sesión inaugural y habiéndose en breve de volver á reunir la Junta.

Esta la forman, además de los señores citados, los suplentes don Manuel Martialay, don Vicente Herrero Salamanca, don Ignacio Pastor, don José Morales Orantes, don Dionisio Ramirez, don Serafin Aragonés y don Fernando Somoano·

En nuestro Municipio

En la sesión del día seis del actual se constituyó definitivamente nuestra Corporación en la forma que ya dijimos en el número anterior, y se nombraron las comisiones de las que tambien dimos noticia.

—En la sesión se dió cuenta de una carta del señor Gobernador civil referente á sus gestiones en Madrid respecto al ensanche de la calle de los Estudios y á la subvención para la Escuela de artes y oficios soriana, manifestando la poderosa ayuda que para todo habia hallado en el señor Marqués del Vadillo.—La corporación acordó dar un voto de gracias á ambos.

—Se leyó una carta del diputado provincial don Carlos Madrazo, hermano político del difunto don Manuel Ruiz Zorrilla, en la que expresaba el agradecimiento por la manifestación de pésame del Ayuntamiento á la muerte de aquel eminente soriano, acordando la corporación se le reiterase al señor Madrazo el referido pésame.

—Se dió cuenta de un telegrama del señor Aceña referente al nuevo itinerario del ferrocarril, acordando se le dieran las gracias por sus activas gestiones en favor de Soria

—Quedó enterado el Ayuntamiento con satisfacción, de haberse concedido dos colecciones de libros del ministerio de Fomento, con destino á la Escuela de artes de Soria.

—Se aprobó la distribución de fondos del mes, y quedó enterada la corporación de haber sido aprobado el presupuesto de 1895-96 y de haberse concedido autorización del cobro de las especies adicionales á la tarifa de consumos.

—Se autorizó á la comisión de Montes para que presencie la entrega de maderas que se ha mandado hacer á don Domingo Martin vecino de Abejar y otros.

—Se concedió socorro para ir á los baños á Justo Hernandez.

—El señor presidente manifestó á la corporación que se proponia tramitar con actividad las denuncias de montes y que de todas ellas daria cuenta á fin de mes; que estudiaba con el interés que lo requiere, la situación económica respecto á débitos con la Hacienda y á todo el personal empleado del Ayuntamiento.—El señor Ramirez expresó el agrado con que todos veian los buenos propósitos que al señor Alcalde animan.

ENTRE-SEMANA.

EL PRADO Y LA DEHESA.

Carta que el Prado (Madrid)
Dirige á la Dehesa (Soria)
Y que aprendí de memoria
Y aquí os la relato: Cid:

¡Oh Dehesa á quien nunca vi
Y a quien sin embargo quiero
Y envidio, y casi veneno,
Hoy mi voz dirijo á tí!
¡Ah! ¡Quien se encontrara ahí
Entre tu fuente y tu noria,
Y perdiera la memoria
De este polvo cortesano
Que, además de ser mal sano
Es, á fé de polvo, escoria.

Sin mi fuente de Neptuno
Ni mi fuente de Cibeles,
Vives bien, sin que receles
Que te hace falta ninguno
Ante tu pilón moruno
Que sin ningun dios acuático
Es un pilón muy simpático
Que esparce influjo benéfico
Sin este alarde maléfico
De escultorismo antipático.

Tus paseos son oscuros
Sin la luz municipal
Que me alumbra caro y mal;
Y sin los sillones duros
Donde distraen sus apuros
Por diez céntimos mezquinos
Todos estos lechuguinos
Hartos de comer gazpachos
Y que, de orgullo borrachos
Eruptan manjares finos.

Pero tienes vientos sanos
Venidos de la montaña
Y tu brisa á nadie engaña
Refrescando á los humanos.
Mientras estos cortesanos
Que me vienen á buscar
Cuando empiezan á tornar
A su hogar ¡nombre adecuado!
Van diciendo:—¡Ni en el Prado
Podemos hoy respirar!

Asi, pues, modesta Dehesa,
Hoy, nada menos que el *Prado*
Quisiera estar á tu lado
Pues quisiera estar en esa.
Si tu pequeñez te pesa,
Piensa, que debuena gana
Me trocára en *Castellana*
Por igualarme a tí en algo
Y que, todo lo que valgo
Es tenerla á ella cercana.

FISGON.

Noticias

De Soria y la Provincia.

Nuestro folletín:

Favorecidos con autorización especial del autor, comenzamos hoy á publicar la preciosa obrita *El pró y el contra*, paradojas por don Antonio María del Valle y Serrano, marqués de Villa-Huerta, que creemos han de ser leidas con agrado por los suscriptores.

Nuestro distinguido amigo el señor del Valle y Serrano que actualmente se halla en la posesión de Santa Maria de Huerta, donde pasa la temporada de verano, será posible que haga una pequeña escursión á Soria, visitando en tal caso las ruinas de Numancia y algunos otros lugares de caracter histórico.

—o—

Agradecemos á la empresa anónima del ferrocarril de Soria, los ejemplares que ha tenido á bien remitirnos de las tarifas y cartel que ha impreso con motivo del nuevo itinerario.

A ver si llega á poner algun tren especial barato los domingos, siquiera hasta Quintana, para que la gente se aficione á esa clase de escursiones veraniegas.

=o=

Con escasa concurrencia se reunió en Soria la clase secretarial bajo la presidencia del señor Granados. Se aprobó el Reglamento de la Asociación y se someterá á la aprobación del señor Gobernador civil.

—Pobres secretarios de Ayuntamientos que nunca logran los hagan inamovibles y sea la suya una carrera bien retribuida.

No sabémos que la asociación pueda salvarlos hasta tanto, ojalá.

—o—

Lo de la novillada por los chicos de la Banda de música municipal, se ha aplazado hasta otro domingo, no siendo mañana como se creía.

Los lidiadores harán así mas coraje y la fiesta promete hallarse muy animada y concurrida.

=o=

En la villa de San Esteban de Gormaz se ha suicidado el anciano de 72 años Bernardo Vicente, que algunas veces había atentado ya contra su vida.

=o=

En el *Boletin Oficial* de ayer se publica una circular del señor Gobernador referente á la morosidad con que muchos de los Alcaldes de la provincia proceden á la imposición de multas por faltas en la policia de carreteras, ordenándoles terminantemente que aquellas multas se efectuen si no quieren hacerse responsables de lo que las leyes y reglamentos determinan pues será inexorable para hacerselo cumplir.

—o—

En la villa de Magaña se acaba de crear por muchos de sus vecinos una *Sociedad Agricola* que en breve comenzará á funcionar.

Aplaudimos tan buen pensamiento y deseamos á los ma-

PRÓLOGO.

Por regla general, los defectos de cada uno se convierten á sus propios ojos, si no en cualidades, al menos en faltas tanto más disculpables, cuanto mas acostumbrado se halla el ánimo á incurrir en ellas.

Y si esos defectos provienen del carácter ó del temperamento, acaba cada cual por ver el mundo y la sociedad que le rodea á través del falso prisma que su desarreglo intelectual le sugiere.

Así resulta, si no imposible, muy difícil que dos personas de distinto caracter ó temperamento logren ver las cuestiones que más directamente afectan á su modo de ser de manera idéntica ó parecida, y por esta causa, los razonamientos de cada uno nunca llegan á convencer al otro.

Mi objeto al escribir este libro ha sido hacer visible ese poder del amor propio, que arrastra, aun á los espíritus más imparciales, á defender sus defectos y á mirar con severidad los ajenos.

Me propongo, pues, poner frente á frente el pro y el contra de los distintos pareceres, para hacer ver á unos y á otros cuán facil es la defensa de todos ellos, y como se equivocan los hombres al juzgarse tan benévolamente, cuando de la misma manera y con igual dato de razonamientos sus opuestos se defienden tambien.

gañeses les dé el resultado que se proponen.

=o—

Recaditos al Alcalde:

Asi como antes se notaba con esceso que los alcantarillados de la población estaban un tanto descuidados, ahora se nota que se hallan fumigados.

Nos parece bien señor Alcalde y dispuestos á enviarle desde aquí á su autoridad los recaditos que suelen recibirse en la redacción, por parte del vecindario, daremos cuenta de ellos en esta sección.

—Hoy le toca salir á relucir el artículo 53 de las *Ordenanzas municipales* que prohibe terminantemente aquello de que los depósitos de estiercol ó muladares, estén situados á menos de un kilómetro de la población.

Conque... fuera muladares, que la estación lo requiere.

—o—

Buenos Aires:

Según los últimos telegramas recibidos, el cambio del oro se halla á 343 siendo notables las oscilaciones pues hay día que baja 4 y otros que sube 10.

=o=

Mercado de la Capital:

Se halló el jueves último muy concurrido y animado.

Los cereales alcanzaron el precio medio siguiente:—Trigo puro (fanega) á 7,25 pesetas, el comun y centeno á 5,50 y la cebada nueva á 4.75.

Se hicieron muchas ventas.

—o—

Matadero público:

En la primera decena del mes actual se han sacrificado en el de Soria, las reses siguientes: 42 terneras, 9 carneros y 444 corderos.

=o=

Nuevo mundo:

Hemos recibido el último número de la revista semanal ilustrada que asi se titula y se publica en Madrid. Es una magnifica publicación con bonitos grabados de la guerra de Cuba y de las mas importantes actualidades.

El precio del ejemplar es el de *diez cèntimos*, cosa que parece mentira por lo barato, pues *Nuevo Mundo* compite en texto é ilustraciones con las mejores revistas de España.

En Soria es el único vendedor el jóven ciego Elias Peña el cual admite abonos para fuera de Soria, habiéndole de abonar á *once céntimos* número y los remitirá los jueves día en que la revista se publica.

=o=

D. E. P.—Ha fallecido en esta Capital el propietario don Andrés García la Santa conocido con el sobrenombre de *Cucan*.

Reciba su familia nuestro pésame.

En el tren de esta mañana ha llegado el señor don Ramón Benito Aceña, que esta tarde saldrá para sus posesiones de Valdeavellano de Tera.

A esperarle á la estación salieron los señores Diaz de la Pedraja, la Orden y muchos de sus amigos politicos y particulares.

=

Tambien ha llegado hoy el general de brigada Excmo. señor don José Aizpurua al que esperaban para la revista los Jefes y Oficiales de esta plaza, habiendole acompañado desde la estación al parador de Monteagudo aquellos y las Autoridades civiles y militares.

=o=

Cultos religiosos.

Lunes 15.—En la Iglesia del Carmen se dá principio á las seis de la tarde, la novena de la Virgen con este título, cantada por las religiosas.

Desde las vísperas de este día hasta la puesta del sol del siguiente, se concede indulgencia plenaria a semejanza de la Porciuncula, á los que confesados y comulgados cuantas veces visitaren dicha Iglesia del Cármen.

Martes 16.—En la misma se celebra la fiesta de la Virgen del Cármen á las diez de la mañana con misa solemne y Ponegírico que tendra D. Cándido Ramos, cura párroco del Barrio de las Casas.

—o=

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 40,6 grados y la mínima de 6,0

El termómetro señaló 22,0 á las nueve de la mañana y 26,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

=o=

Los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez han sido adoptados en los hospitales de toda España y de Ultramar por ser considerados unánimemente por verdaderas eminencias como salvadores de infinidad de enfermos.

(Desconfiar de las imitaciones)

Dr. don Francisco Valenzuela, médico de número del Hospital Provincial.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital Provincial de Madrid los Salicilatos de bismuto y cerio del Doctor Vivas Pérez, en las diarreas colicuativas que acompañan á la senectud y las enfermedades consuntivas incluyendo la tisis pulmonar, y sus resultados han sido tan rápidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz, no solo para combatir dichos estados, sino para desvanecer las molestias que los acompañan, como son las neurálgias gástricas ó intestinales, dispepsias, congestiones hemorroidales, etc., etc.

Autorizo la publicación del presente para beneficio de la ciencia. —Real Sitio de San Ildefonso, 8 de Agosto de 1888.—Dr. Valenzuela.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Fiestas y Feria en LA VILLA DE YÁNGUAS.

En los días 15 y 16 tendrán lugar las funciones que anualmente dedican los Yangüeses á su patrono el Santo Cristo de Villa-Vieja; mereciendo especial mención los vistosos fuegos artificiales á cargo del acreditado pirotécnico señor Cecilia, y la oración sagrada que pronunciará el Reverendísimo Padre del I. C. de María, de la Casa Misión de Calahorra, don Luis Usilla.

En los siguientes, la feria tan antigua y acreditada, se espera tendrá aun mayor concurrencia que en años anteriores. Durante el tiempo mencionado, el Ayuntamiento deseoso de complacer á los forasteros, prepara bonitas cucañas, y no ha omitido disprendios ni molestias de ningún género para poner el juego de pelota y alrededores en las mejores condiciones para aficionados y espectadores.

El Círculo Yangüés, ameno lugar para propios y extraños, se esmerará en sus servicios y surtidos cual lo requieren las necesidades de la época, entre otras distracciones, se darán en su espacioso y recientemente decorado Salón dos bailes de Sociedad, bajo la dirección de un acreditado violinista.

En un extenso local de la Casa Consistorial actuará una Compañía de fantoches y prestidigitación, y animaran la Villa la orquesta de la misma y dulzainas del pais.

En las casas particulares habrá varios bailes al sonido de melódicos pianos pulsados por las señoritas de la población y otras bellas y elegantes damas, que con el fin de pasar unos días de solaz se hallan ya entre los atentos y cultos habitantes de la Capital de aquella serranía.

El Corresponsal.

Instrucción pública.

NOTICIAS.

—

En uno de estos días celebrará sesión la Junta provincial de instrucción pública para el despacho ordinario de los asuntos que le estan encomendados y en ella hará el nombramiento de Maestros interinos para proveer las pocas vacantes que existen en la actualidad, pues ya no pueden hacerse más nombramientos de esta clase hasta pasadas las vacaciones caniculares si ha de cumplirse lo dispuesto respecto de este asunto.

—o—

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha reclamado de la Junta provincial de Instrucción pública, una relación de los Ayuntamientos que han ingresado directamente en la Caja especial del ramo, con objeto de figurar los recargos municipales que a estas Corporaciones corresponden, en las nóminas respectivas á nombre de las mismas, en vez de destinarlos á cubrir atenciones de primera enseñanza, que de hecho se hallan ya cubiertas, evitando así duplicar operaciones de contabilidad Creemos que dentro de pocos dias se hará el ingreso de los recargos del cuarto trimestre en dicha Caja puesto que la Delegación tiene hechos los trabajos de liquidación.

—o—

Se nos pregunta por un compañero, que si la ley de vacaciones caniculares afecta tambien á las escuelas privadas, es decir, que si puede obligarse la clausura de las mismas como cumplimiento de dicha ley, á la cual debemos contestar que la parte preceptiva de la misma solo se estiende á las escuelas públicas y los Maestros encargados de estas, son los que tienen la obligación de suspender las clases en el periodo que en aquella se marca; luego las escuelas que tienen caracter particular y privado no se hallan dentro de este precepto legal y pueden funcionar mientras el periodo indicado sin restricción alguna, siempre que los locales reunan las condiciones higiénicas necesarias, lo cual corresponde vigilar á las autoridades locales.

—o—

Mañana domingo se reunirá la Junta Directiva de los Maestros de esta provincia, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la enseñanza.

=o=

Según se nos dice, la Maestra nombrada para la escuela de niñas de Covaleda, tomó posesión de su cargo hace unos dias y al dia siguiente se marchó dejando abandonada su escuela.

—o—

El dia primero del mes actual empiezan á regir los presupuestos de las escuelas, que los Maestros debieron formar en tiempo oportuno y á la Junta provincial corresponde aprobar. Los Maestros que no lo hubieren hecho han faltado á uno de los deberes impuestos por la Ley y por lo tanto se hallan expuestos á la responsabilidad consiguiente, y por lo mismo deben apresurarse á cumplirlo.

=o=

Las vacaciones caniculares empiezan el 18 del actual y terminan el 31 de Agosto ambos inclusive según se dispuso por la Real Orden de 6 de Julio de 1888. Durante este tiempo han de celebrarse las conferencias pedagógicas, si es que se celebran, pues dada la falta de concurrencia y desanimación que de año en año se nota, dudamos que puedan tener lugar.

—o—

En el día de ayer se celebraron los exámenes generales en la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta Capital. No asistimos á ellos, pero desde luego podremos asegurar que el resultado sería brillantísimo y que la comisión encargada de llevarlos á cabo saldrá altamente satisfecha dadas las condiciones de competencia y laboriosidad de los profesores que la dirigen y prestan sus servicios.

Anuncios

de inserción preferente

Venta de un tronco de mulas castañas, jovenes, de dos dedos de alzada sobre lo marca, asi como guarniciones á la Calesera recien usadas, color abellana.

Para tratar con Don Saturnino Peña.

GABINETE FOTOGRÁFICO

PLAZA MAYOR,

7 PRINCIPAL, IZQUIERDA,

(*Antiguo Café del Carbonera.*)

En breve se expondrán las muestras de los trabajos hechos por don Emilio López en esta localidad, del nuevo sistema brilio—porcelana, para que el distinguido público de Soria juzgue la perfección y solidez del nuevo sistema que emplea esta casa, única en España que hace esos trabajos.

Plaza Mayor, 7, pral., Soria.

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Centro de novedades en Sastreria y pañeria.

La primera casa para trajes de Caballeros y niños, por su esmerada confección tanto teórica como práctica y por su calidad en sus generos, para la estación de primavera, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero, desde 20, 25, 30 y 40 pesetas en adelante.

Torzales superiores de 30, 40 y 50 pesetas en adelante.

Se servirán los trajes á la medida, á las 48 horas de su encargo.

No se recibe nada de la confección, hasta que el parroquiano quede conforme con el traje.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor.

ADVERTENCIA.—Nada tengo que recomendar á mi numerosa clientela y el público en general y nada sirve la ruda oposición que han hecho otras casas para querer rebajarme el número de parroquianos, sino por las grandes mejoras que introduzco, sin hacer caso á los que han querido arrebatarme el laurel que he conquistado. —10—

Alcaldía Constitucional DE BERLANGA.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza titular de Medicina y Cirujía de la villa de Berlanga de Duero, provincia de Soria, con el sueldo anual de 750 pesetas pagadas trimestralmente de fondos municipales por la asistencia de ciento cinco familias pobres, quedando en libertad el profesor para contratar particularmente con las personas acomodadas, constando esta villa de 2.290 habitantes.

Los aspirantes pueden dirigir sus instancias al señor Alcalde de la misma hasta el día 3 de Agosto próximo.

Berlanga de Duero 6 de Julio de 1895.—El Alcalde, *Benito Sanz.*

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sainz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones;

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales.

Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en vellón entero, suelto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *cinco mil pesetas* á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de les antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta a la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y tambien por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fabricas de Cataluña. Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. a precios módicos y según clases.

Patenes. infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot,	id.	de varios colores de		5 á 25	id.
Vicuñas,	id.	id.	id.	5 á 25	id.
Gergas,	id.	id.	id.	6 á 15	id.
Lanillas,	id.	id.	id.	4 á 14	id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economias á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese,

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8,—NUMANCIA—8. —15—

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lénguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á *tres céntimos* ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Medallas Exposiciones Universales, París 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, París 1889.

EL VINO DE **PEPTONA CATILLON**

restablece las *fuerzas*, el *apetito*, las *digestiones*; es el *mejor reconstituyente* de los *niños*, *ancianos, convalecientes* y de los *enfermos* del

ESTÓMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Su grandioso éxito ha dado origen á muchos imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única de que habla el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Boul.d St-Martin, 3, Paris, y buenas Farmacias.

De venta en Soria, Farmacia de Ruiz.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ní perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemi as del encéfalo, herpes, escrofulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Drogerías.

Administracción: Cortes, 275, Entresuelo Barcelona.,

CLORÓSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL

Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARIS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE

No produce males de estómago, ni estreñimiento. — No ennegrece los dientes.

Preparado bajo forma de VINO, JARABE y GRAGEAS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Ningún caso de Anemia resiste á la Hemoglobina.

De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre.	1.25	pts.
Un semestre.	2,50	id.
Un año.	4,50	id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre.	1,50	pts.
Un semestre.	2,75	id.
Un año.	5	pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de précio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la estensión del texto.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa. D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número d afecciones del estómago, bilís, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan is.rat Venta en Soria en las farmaciasde D.go Santia Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.